

## Te ofrecemos:

- La confianza y profesionalismo de más de 20 años.
- Servicio personalizado y asesoría integral.
- Alianza con aseguradoras de reconocido prestigio.
- Análisis y administración de riesgos.
- Infraestructura propia para servicios ágiles.
- Asesoría para la elección de coberturas.
- Precios competitivos.



## ¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

- Guarda la calma, ubica tu póliza de seguros ya que, para reportar el siniestro, necesitarás los datos contenidos en ella.
- Habla al 01 800 de tu Aseguradora; después informa a tu Agente para que te apoyemos.

### **PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DE TU AGENTE, SEGÚN EL REGLAMENTO DE AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, QUE DEBES CONOCER:**

**DEBE INFORMARTE DEL ALCANCE REAL DE TU COBERTURA**, la forma de conservarla y darla por terminada.

**DEBE RECOMENDARTE QUE REVISES LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA**; que esta concuerde con la solicitud de tu seguro; que contenga el registro del producto ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**SÓLO PUEDE RECIBIR DINERO CONTRA UN RECIBO OFICIAL** expedido por la Aseguradora.

**DEBE INFORMARTE QUE CARECE DE FACULTADES** para aceptar riesgos, suscribir o modificar pólizas.

**POR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN**, no te puede solicitar dinero. Podrá cobrar un honorario por asesoría en pólizas donde el agente NO es intermediario.